

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXCECON CIA. LTDA. EL DIA 11 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil catorce, a las once horas, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la oficina en Carchi 601 y Quiquis Edificio Quil, los socios de la compañía, señores: Milton Eduardo Montece Quiguango, el señor Marco Antonio Pérez Liberio y el señor Alfredo De Los Ángeles Porras Limones con la finalidad de reunirse en Junta General de Socios.

Los socios de la compañía representan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor Milton Montece Quiguango es propietario de 199 acciones de un dólar cada una, el Sr. Marco Pérez Liberio es propietario de 2 acciones de un dólar cada una y el señor Alfredo Porras Limones es propietario de 199 acciones de un dólar cada una.

La Junta General se instala con la Presidencia del señor Milton Montece Quiguango y de Secretario actúa el Gerente General de la compañía el señor Alfredo Porras Limones quien constata el quórum y declara instalada la Junta Universal con el siguiente orden del día:

1. - Lectura y conocimiento del informe del Gerente General
2. - Lectura y conocimiento del informe del Comisario de la Compañía
3. - Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía.
4. - De las Utilidades.

A continuación la Junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

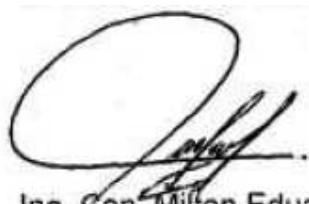
Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe, el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: La junta de general de Socios resuelve aprobar los estados financieros de la compañía.

Cuatro: Los socios decidieron que para la próxima junta de socios, se decidirán si las utilidades del ejercicio se repartirán en dividendos o se capitalizaran

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos es leída la presente acta, la cual es aprobada por los Socios presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.



Ing. Con. Milton Eduardo Montecé Quiguango
Socio



Ing. Com. Marco Antonio Pérez Liberio
Socio



CPA. Alfredo De Los Ángeles Porras Limones
Socio



Ing. Con. Milton Eduardo Montecé Quiguango
Presidente de la Junta General



CPA. Alfredo De Los Ángeles Porras Limones
Secretario Junta General